



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO**  
**Av. Alem 1253. 8000 Bahía Blanca**

## ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a las 14 horas del día 3 de marzo de 2011, se reúne en la Dirección de Mantenimiento el jurado para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción del personal no docente de las Universidades Nacionales, decreto 366/2006 conforme a lo establecido por la resolución N° - 167/2009.

-----Siguiendo las bases y condiciones establecidas el jurado verifica que los postulantes inscriptos posean título primario, y matrícula habilitante para desempeñarse como gasista.

El jurado analiza exhaustivamente los antecedentes acompañados en las presentes actuaciones, fija la puntuación final obtenida en el examen escrito (8 puntos), encontrándose apto para proceder a la entrevista personal a fin de conocer en profundidad su capacidad de trabajo, de la evaluación antedicha resulta un puntaje total de (9 puntos).

Por lo expresado anteriormente los integrantes del jurado, luego de evaluar los antecedentes la evaluación escrita y la entrevista personal, recomiendan se designe al Sr. Lupi Fabian Andres en el cargo objeto del concurso.

Cabe señalar que participando del acto administrativo se dio presente desde un inicio el agente Gabriel Adrián Correa legajo N° 8303 como veedor de la asociación de trabajadores de la Universidad Nacional del Sur gremio interviniente.

-----Los integrantes del jurado dan por terminado su cometido a las catorce horas treinta minutos del día 3 de marzo de 2011.

-----  
Sr. Fernando W. Milillo .  
Legajo N° 8225

-----  
Sr. Hector A. Larrañaga  
Legajo N° 7439

-----  
Sr. Mosman Sergio David  
Legajo N° 7438